



En el marco de la operación 'Hammer'

## La Agencia Tributaria incauta 1.100 kilos de cocaína en el puerto de Bilbao

- **Se trata de la mayor aprehensión de cocaína realizada en los últimos años en el País Vasco**
- **La sustancia estupefaciente se encontraba oculta en un contenedor que transportaba un cargamento de bananas procedente de Ecuador**
- **Habría alcanzado en el mercado ilícito un valor superior a los 30 millones de euros**

**21 de abril de 2020.**- La Agencia Tributaria ha incautado en el puerto de Bilbao 1.100 kilos de cocaína oculta en un contenedor que transportaba un cargamento de bananas procedente de Ecuador. Se trata de la mayor aprehensión de cocaína realizada en los últimos años en el País Vasco y una de las mayores efectuadas hasta la fecha en este territorio. La mercancía habría alcanzado un valor superior a 30 millones de euros en el mercado ilícito.

La operación, denominada 'Hammer', es el resultado de una compleja y laboriosa investigación llevada a cabo por Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria en el País Vasco y la Subdirección General de Operaciones del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, contando con la colaboración de los Servicios de Aduanas de Estados Unidos y otras aduanas europeas.

La cooperación entre los distintos servicios de aduanas es una de las herramientas clave en la lucha contra el narcotráfico. Fruto de esta colaboración se pudo saber que un gran cargamento de cocaína

procedente de Ecuador podría tener como destino el puerto de Bilbao en estas fechas.

Como consecuencia de ese intercambio de información, los investigadores de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria procedieron a realizar un minucioso análisis del tráfico de mercancías procedente de dicho país con destino a Bilbao, con la finalidad de determinar qué contenedor, entre todo el tráfico legal, podría ser el que estuviera contaminado.

### **Droga oculta en un contenedor**

En el día de ayer se procedió al examen de los contenedores seleccionados procedentes de Ecuador. Tras la apertura de las puertas de uno de los contenedores que transportaba bananas y la descarga de las primeras filas de cajas, se pudo observar la presencia de una gran cantidad de bolsas. Una vez retirados los envoltorios, se detectó la presencia de mil paquetes de una sustancia que, una vez realizado el análisis pertinente, resultó ser cocaína.

La droga venía oculta en un contenedor que transportaba carga legal desde Ecuador. Se trata del 'modus operandi' conocido como 'rip-off', o 'gancho ciego', en el que las organizaciones criminales contaminan en los puertos de origen, o durante la travesía marítima, contenedores de carga legal con mochilas o bolsas que contienen los estupefacientes. Una vez llegados los contenedores a Europa, las organizaciones criminales retiran los bultos con la droga del contenedor antes de que el destinatario legítimo tome posesión de su mercancía.

Se ha podido constatar que las organizaciones están intentando aprovechar la situación de confinamiento derivada de la emergencia sanitaria que se está produciendo en todo el mundo para incrementar su actividad.

Conocedoras de estas circunstancias, las aduanas de todos los países han intensificado los mecanismos de control sobre el comercio exterior y han establecido canales de cooperación e intercambio de información y perfiles de riesgo.

Además, el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria ha diseñado un plan específico destinado a evitar que

#### **CORREO ELECTRÓNICO**

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

las organizaciones criminales puedan aprovecharse de la situación derivada de la declaración del estado de alarma en nuestro país.

Desde la entrada en vigor del estado de alarma se han desarrollado importantes operaciones contra el tráfico de cocaína que, con participación de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, han dado lugar a la incautación de ocho toneladas de esta sustancia, incluida la aprehensión efectuada en el día de ayer en Bilbao.

Vigilancia Aduanera: Presentación de denuncias por contrabando y delitos relacionados  
Teléfono gratuito 900351378  
Email: [denunciasvigilanciaaduanera@correo.aeat.es](mailto:denunciasvigilanciaaduanera@correo.aeat.es)

**Filmación del operativo** (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-RVvbTPOOtr>